



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **5026-HCD-2019** –
DESPACHO N° 02 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° **5026-HCD-2019**; Ref. a: Declarase de interés Municipal la Muestra “#MujeresComoNosVemos”; y

CONSIDERANDO

Que el pedido está realizado por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), de la Seccional Berazategui;

Que está referido a la muestra fotográfica mediante la cual se impulsa la participación activa de todas las mujeres del Distrito en una actividad cultural que, al mismo tiempo las visibiliza y las representa;

Que dicha muestra se realizará entre los días 2 y 30 de Marzo en la Sede Central de la CTA, pero luego será itinerante y durante todo el año se llevará a los barrios del Distrito;

Que es importante respaldar las actividades culturales y sociales que llevan a cabo las distintas expresiones de la comunidad de nuestro Partido.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 5692

ARTÍCULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la Muestra “Mujeres #MiraComoNosVemos”, organizada por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) de Berazategui.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 7 de Marzo de 2019.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. JUAN JOSE MUSSI**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL
Digitalizado
Rodolfo Aguilar
07/03/2019

f.